

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.496

Miércoles 8 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2281836

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 680, de 28.02.2023, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Anexo 14 del Compendio de Normas Aduaneras, en orden a incorporar en su Apartado II el nombre del organismo que otorga la autorización para la salida de las obras de artistas chilenos o extranjeros. En el mismo sentido, también modifica el resolutivo 3 de la resolución N° 8.545, de 2009, de esta Dirección Nacional.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la publicación de su extracto en el Diario Oficial.

Valparaíso, 28 de febrero de 2023.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.